



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN)

Resolución Digital CDFHyCS N° 224 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Enseñar en la Educación Superior” (FHyCS-AASEQ - 11179 / 2025), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez, docente de la carrera de Lic. y Prof. en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y Delegada Académica de la sede Esquel, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez (docente adjunta Didáctica General), a la est. Leticia Galera (Auxiliar de 2da. Didáctica General e incorporada al Plan de Formación) y a la est. Andrea Meza (Auxiliar de 2da. Didáctica General).

Que la propuesta tiene como propósitos: contribuir a la construcción de esquemas de acción profesional docente con eje en las decisiones didácticas en la educación superior; abordar las prácticas de enseñanza en educación superior desde una mirada sociocultural, epistemológica y teórica; promover el debate sobre procesos y concepciones de enseñanza institucionalizadas y naturalizadas en la educación superior; brindar herramientas didácticas para que los participantes puedan diseñar la enseñanza en la educación superior.

Que se desarrollará desde el 6 de junio hasta el 12 de septiembre de 2025, en Esquel.

Que dicha actividad está destinada a profesionales que ejercen la docencia en la educación superior universitaria y terciaria, estudiantes del Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación



que cursan Didáctica General y estudiantes avanzados de Ciencias de la Educación.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 26 y 27 de mayo, ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Enseñar en la Educación Superior” presentado y dirigido por la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez, a realizarse desde el 6 de junio hasta el 12 de septiembre de 2025, en Esquel.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a la Lic. y Prof. María Eugenia Gutiérrez, a la est. Leticia Galera y a la est. Andrea Meza.

Art. 3°) Encomendar a la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

la actividad para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

nrq

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones